



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "GALA ARTÍSTICA MES DE  
LOS GRANDES".

EXENICU

DECRETO N° **9726** /2023.-

ARICA, 02 DE OCTUBRE DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2763, de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1143, de fecha 27 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 16476, de fecha 27 de septiembre de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la oficina comunal del Adulto Mayor, con el objeto de potenciar, reforzar e incentivar a través del arte, música y baile la autonomía y envejecimiento saludable y activo de las personas mayores de Arica, propiciando además un espacio amigable, y cultural de inclusión hacia la comunidad, solicita la aprobación de programa denominado "GALA ARTÍSTICA MES DE LOS GRANDES", dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "GALA ARTÍSTICA MES DE LOS GRANDES", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: GALA ARTÍSTICA MES DE LOS GRANDES
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.- FECHA	: OCTUBRE A DICIEMBRE 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: <p>La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para contribuir a la sensibilización la comunidad respecto al proceso de envejecimiento, como un proceso activo y consciente.</p> <p>En este sentido, es que el presente programa dice relación con fomentar el desarrollo de actividades en el ámbito de iniciativas de expresión cultural, que se enmarcan en el artículo N° 4, letra a) de la ley 18.695 como así también actividades enmarcadas en hechos conmemorativos de interés para la comunidad, las que se enmarcan en la letra l) del mismo artículo, que dice relación con el desarrollo de actividades de interés común.</p>
2.2.- DESCRIPCIÓN	: <p>Esta actividad es una de las iniciativas que ejecuta la oficina comunal del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Arica, con el objetivo de potenciar, reforzar e incentivar a través del arte, música y baile la autonomía y envejecimiento saludable y activo de las personas mayores de Arica, propiciando además un espacio amigable, y cultural de inclusión hacia la comunidad.</p>

	<p>Esta actividad denominada "GALA ARTÍSTICA MES DE LOS GRANDES" generará instancias y oportunidades para el desarrollo personal, cognitivo y físico de participación social de las personas mayores de la comuna, además de celebrar dicha actividad como cierre en el mes que se enmarca, como "MES DE LOS GRANDES".</p> <p>La actividad se llevará a cabo en plaza vicuña Mackenna, el día jueves 26 de Octubre del presente, desde las 17:00 hasta 00:00 hrs, en la cual se realizará una convocatoria abierta de todas las agrupaciones, clubes u otros que quieran participar y hacer muestra de sus cuadros artísticos. Además, se realizará una convocatoria abierta para inscripción.</p> <p>Se proyecta que para esta actividad participen una totalidad mínima de 300 personas mayores, adicionalmente acompañado de sus familiares y/o pares, con acceso de más público, debido que esta actividad se llevará en espacio público.</p>						
III.- OBJETIVO							
3.1.- GENERALES	: Propiciar un espacio, artístico, musical y cultural para las personas mayores de la comuna, que permita y propicie un envejecimiento saludable y activo, además de utilización de espacios públicos para actividades comunitarios.						
3.2.- ESPECIFICOS	: <p>.- GALA ARTÍSTICA MES DE LOS GRANDES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar espacios culturales y artísticos para las personas mayores, por medio de una actividad recreativa.</li> <li>• Proporcionar un espacio grato y seguro para personas mayores, con la finalidad de fortalecer la socialización entre pares.</li> <li>• Contribuir en la utilización de espacios públicos para celebración y uso en diversas actividades o hitos importantes para personas mayores de la comuna de Arica.</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;">Nº de total de asistentes</p> <hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">Nº de total de convocados</p> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;">* 100</p> </div>						
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del adulto mayor</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal de eventos</li> </ul>						
4.2.- MATERIALES	: <p>1.- GALA ARTÍSTICA MES DE LOS GRANDES</p> <p>Insumos Mercado Publico</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Productora según especificaciones en anexo</td> <td style="text-align: right;">\$1.800.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-Total</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.800.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 1.800.000.-</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Productora según especificaciones en anexo	\$1.800.000	Sub-Total	\$ 1.800.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
Productora según especificaciones en anexo	\$1.800.000						
Sub-Total	\$ 1.800.000						
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.						
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas recreacionales.							

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

1.- GALA ARTISTICA MES DE LOS GRANDES

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos Mercado Público			
Productora según especificaciones técnicas en anexo.	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S/Alzada) DIDECO	\$1.800.000
	215.22.08.999.004	Otros servicios Generales	
Total			\$1.800.000

Valor total del programa "GALA ARTISTICA MES DE LOS GRANDES": \$1.800.000.-

El monto total del Programa es de \$ 1.800.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/bcm